

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1803
PRIMAVERA, 11/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 27,800 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE CRUCES TRANSBORDADOR EN EL SECTOR PRIMERA
ANGOSTURA
Fecha de Pago 11/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	503285	10/12/2012	27,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1742

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		13,900
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13,900	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		27,800
Totales		27,800	27,800

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

OLIVERIA BARRA GARRIDO

UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

CRISTINA VARGAS VIVAR

ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Mano de Barria J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____